



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE  
SAN ANDRÉS ISLA**

Ciudad, fecha: San Andrés, Isla, Veintitrés (23) de Octubre de 2020

<b>Referencia</b>	Proceso Verbal de Pertinencia
<b>Radicado</b>	88001-4003-002-2017-00195-00
<b>Demandante</b>	Calbert Pusey Watson y Otros
<b>Demandado</b>	Personas Indeterminadas
<b>Auto Interlocutorio No.</b>	0388

Verificado lo que se expone en el informe secretarial, y en vista que el perito agrimensor rindió el dictamen pericial sobre el inmueble objeto a usucapir se procede a señalar fecha y hora para la audiencia de Instrucción y Juzgamiento conforme lo dispone el Art.373 del C.G.P., la cual se hará de forma virtual por medio del aplicativo Microsoft Teams conforme lo dispone el Art.7 del decreto 806 de 2020.

Continuando con la contradicción del dictamen, alegar de conclusión y lectura de sentencia, para tal efecto se señala el día lunes Nueve (9) de noviembre de 2020, a las Nueve de la mañana (9:00 A.M).

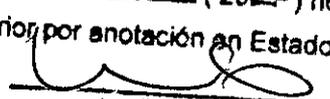
Se le exhorta al apoderado judicial de los demandantes, suministrar en el término de la distancia, las direcciones electrónicas de sus poderdantes, necesarios estos, para hacer llegar la invitación a la unión a dicha audiencia. (Art.3 Decreto 806 de 2020).

Por secretaria, librar las comunicaciones a los demandantes, al apoderado judicial demandante, al Curador Ad-Litem, y al señor Perito **OSORIO MANUEL FORBES**.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**PABLO QUIROZ MARIANO**  
JUEZ

Jhon M.

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL  
SAN ANDRÉS ISLA**  
En San Andrés Isla a los 27  
días del mes Octubre (2020) notificando el  
auto anterior por anotación en Estado No. 50  
  
La Secretaria